



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay



Acta N° 3302 (A.S.O.C.D. N° 3302/28/05/2026)
Resolución CD N° 0514-00-2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA Y LICENCIATURA EN INSTRUMENTACIÓN Y ÁREA QUIRÚRGICA, CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2027". -

VISTA: El Orden del Día. -----

El Memorando DA N° 089/2026 con Mesa de Entrada N° 3124/2026, presentada por el Prof. Dr. Enrique Pérez Giral, Director de Admisión de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual remite la propuesta de calendarización para el Proceso de Admisión a las Carreras de Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia y Licenciatura en Instrumentación y Área Quirúrgica, correspondiente al año académico 2027; y, -----

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Admisión es la dependencia encargada de planificar, coordinar y ejecutar los procesos de admisión de las carreras de grado de la Institución. -----

Que, resulta necesario establecer con la debida anticipación el cronograma de actividades inherentes al proceso de admisión, a fin de garantizar la adecuada organización administrativa y académica, así como la participación oportuna de los postulantes. -----

Que, la propuesta presentada contempla los períodos de preinscripción, recepción de documentos, fechas de exámenes de admisión y el arancel académico correspondiente. -----

Que, el Consejo Directivo ha analizado la propuesta y considera pertinente su aprobación para el normal desarrollo del proceso de admisión correspondiente al período académico 2027. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**

RESUELVE:

0514-01-2026 **APROBAR** la calendarización del Proceso de Admisión a las Carreras de **Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia y Licenciatura en Instrumentación y Área Quirúrgica**, correspondiente al año académico 2027, conforme al siguiente detalle:

Nº	PROCESOS	DESCRIPCION
1	INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DE ADMISIÓN	A través de un formulario digital disponible en la página web oficial: www.med.una.py desde el 01-10-2026 hasta el 17-02-2027 .
2	ENTREGA DE DOCUMENTOS	Los postulantes pre inscriptos deberán entregar las documentaciones requeridas en forma presencial, desde el: • 01-10-2026 hasta el 29-01-2027 • 15-02-2027 hasta el 17-02-2027

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISION INSTITUCIONAL

Se reconoce nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay



3	EXAMENES	• 24 de febrero de 2027: BIOLOGIA y QUIMICA • 26 de febrero de 2027: COMUNICACIÓN y CIENCIAS EXACTAS
4	ARANCEL ACADÉMICO	Gs. 650.000 (guaraníes seiscientos cincuenta mil).

0514-02-2026 ENCOMENDAR a la Dirección de Admisión la coordinación, organización y ejecución de las actividades previstas en el cronograma aprobado. -----

0514-03-2026 AUTORIZAR la difusión de la presente calendarización a través de los medios oficiales de comunicación de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción. -----

Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ
Secretaría de Facultad



Prof. Dr. FABRIZIO R. FRUTOS PORRO
Decano en Ejercicio

Cc.: Dirección de Admisión, Dirección de Comunicación, Interesados, Archivo. **FRFP/RGM/eds**

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.